

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24293 *Resolución de 18 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), de corrección de errores de la de 7 de noviembre de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 7 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 16 de noviembre de 2024 (BOE-A-2024-23897), se procede a su rectificación:

En la página 148237, donde dice: «Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.», debe decir: «una plaza de Subinspector/a de Policía Local perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Carlota, 18 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Antonio Granados Miranda.